

PRECIO DE SUSCRICION EN SANTANDER

Por tres meses, 20 rs.

Por seis id. 36 id.

Se suscribe en Santander en la librería de Martínez.

Los números sueltos se venden en dicha librería, Calle de San Francisco.



PARA FUERA FRANCO DE POESTE.

Por tres meses, 30 rs.

Por seis id. 56 id.

BOLETIN DE SANTANDER

COMUNICADOS.

Sobre la Candidatura del Sr. Martínez de la Rosa.

Las Cortes próximas van sin duda á decidir de nuestro porvenir, por que van á resolver las dos grandes cuestiones nacionales, la de la existencia por las armas, y la de la Constitución por las leyes: la una por medio del gobierno que apoyen ó creen, la otra por el código político que discutan. Todo lo que tiene relacion con este asunto vital, ora se le considere en su totalidad ora en sus particulares incidentes, es digno de llamar la atención de los hombres á quienes no es indiferente la suerte de su Patria. A esta gran consideración todos los miramientos, todas las afecciones personales deben posponerse y sacrificarse, y no sin gran repugnancia vamos á hacer algunas reflexiones que nos ha sugerido la lectura de un artículo del boletín oficial de esta provincia núm. 55 en que un elector contribuyente se propone demostrar la excelencia del Sr. Martínez de la Rosa para representar á esta Provincia.

Decimos, no sin repugnancia, por que como dice muy bien el escritor de aquel artículo, está cuestión es resvaladiza, y ocasionada á personalidades. Sin embargo hay personalidades honrosas, y que no redundan en desdoro de las personas que de ellas son objeto, aunque sea para juzgarlas con severidad. Tal es la que ahora nos ocupa. El Sr. Martínez de la Rosa puede honrarse mucho con representar un partido, con estar ligado tan íntimamente á nuestras disputas políticas que su nombre no pueda separarse de ellas. Pero esta celebridad algunos sacrificios le cuesta, y con los hombres públicos no puede haber los miramientos que solo á la vida y conducta privada pertenecen. Bajo este concepto respetamos tanto

como el que mas al Sr. Martínez, pero considerándole como hombre de estado, como hombre de tribuna, y como candidato por la Provincia de Santander, nos atrevemos á impugnarle, sin creer que por eso le ofendamos.

Dice el Sr. articulista que se afecta demostrar aprecio al Sr. Martínez solo como poeta y literato, y en esto creo que el Sr. Contribuyente no ha consultado mucho la opinión de los mismos que le atacan. Para estos, así como para nosotros el Señor Martínez es infinitamente mas grande orador que poeta, y estamos por experiencia convencidos de con cuanto mayor placer y embeleso se oyen sus arengas que sus dramas y elegias, por que siempre tiene mas valor, aunque no sea del nuestro agrado, lo que tiene un carácter y un género propio, que lo que no pertenece á ningún género, ni tiene fisonomía alguna. La tiene sin duda la elocuencia del Sr. ex-Ministro, y careceríamos de sentido comun, si fuésemos insensibles á la facilidad y elegancia con que sabe presentar los mas patentes sofismas, y los mas lastimosos errores, y al brillo y ornato de grandeza importancia y decoro con que se revisten en sus labios las verdades mas comunes y triviales, las ideas que están al alcance de todo el mundo. Empero ¿quien ha visto brillar una vez siquiera en sus discursos aquellos golpes de luz que ponen en claro toda una cuestión, que dejan vertoda la extensión y profuudidad de un sistema? ¿Quien se sintió á su voz penetrado de una idea vasta y grandiosa, ó experimentó en su pecho aquel calor de persuasión y de fuerza con la que verdadera elocuencia arrastra á ejecutar lo que primero ha demostrado, que afirma y sella para siempre la verdad ó la ley que ha defendido?

Nosotros no nos tenemos por insensibles y helados: mas de una vez hemos llorado en el

teatro: mas de una vez en las galerias del Estamento recibimos lecciones que no se borrarán de nuestra mente; pero nada hemos oido ni leido nunca del Sr. Martinez que nos haya hecho una impresion profunda, que nos haya enseñado una idea nueva. Hemos visto en sus obras hermosura, no grandeza, facilidad no filosofia. Nada en él nos ha revelado una cabeza profundamente analitica, mucho menos aquella mirada sintetica y universal que caracteriza el genio. Muy al contrario, á traves del brillante berniz del orador, nos ha parecido ver la insuficiencia del hombre de estado.

Siento un invencible disgusto al considerar bajo este lastimoso punto de vista á un hombre apreciable en otros conceptos, y contra el cual sin embargo es menester tronar cuando se le considera como gobernante. Si, tronar contra él, levantar la voz, la voz de la desgracia, acusarle de la desventura en que nos ha envuelto su equivocada administracion. El ha despreciado la ocasion mas bella de labrar nuestra ventura, de asegurar nuestra libertad, de comprimir la lucha que nos devora, de contener la revolucion en el pueblo, haciendola emanar del trono, y de hacer servir al fin comun de una administracion franca á la par que vigorosa las pretensiones de todos los partidos. ¿ Que hizo entonces? La Nacion lo sabe.

Llamado al ministerio para organizar un gobierno representativo, lo organizó con temor, casi á su pesar, y lo que se hace de mala gana se hace siempre mal. El sistema que se habia propuesto era una decepcion, era un fantasma; y *este fantasma nos mató*. Poseido el Sr. Martinez de una ojeriza sistemática acia un partido que hubiera podido atraerse, y envanecido de atraerse otro que desecha, y repugna todos los matices del partido liberal, quiso considerar á la nacion en estado de paz cuando una de las partes declaró la guerra, quiso que los liberales permaneciesen impassibles mientras tan atrocemente se les provocaba, y quiso que fuesen generosos, cuando aun podian ser vencidos. El Sr. Martinez debia saber que en una lucha se pelea, que perdonar no se puede hasta despues de la victoria, y que el partido carlista, como todo partido que sigue un principio absoluto, y que solo tiene un modo de existencia, no quiere transigir sino vencer para esterminar. Su fin fué pues hacer una fusion quimerica de dos elementos de los cuales el uno no estaba en sus manos; su objeto era el que no hubiese *vencidos* y de consiguiente su sistema no podia ser otro que el de quitarnos las fuerzas para poder ser *vencedores*. De este

error capital nació una larga cadena de errores á cual mas deplorables de que algun dia se le pedirá cuenta estrecha. Baste decir que en la Capitulacion de Evora-Monte (que devió ser el término de nuestra lucha como lo fué de la Portuguesa) el Ministro de estado español no tenia un representante del Gobierno que reclamase á D Carlos, y que mientras un ejército nuestro pisaba aquel territorio no habia autoridad encargada siguiera de exigirle por ante el ministro ingles que le acogió bajo el derecho de gentes, una protesta solemne que garantida por las tres naciones y reducida á una Capitulacion personal hubiera sido mas útil y menos equívoca que el tratado de la cuádruple alianza.

Ni instrucciones tenia el general Rodil para obrar con el pretendiente si este caia en sus manos, ni otras manos le lanzaron sobre nuestro suelo que las del Sr. Martinez de la Rosa. ¿ Que dijo empero reconvenido por su conducta? La Nacion se acordará eternamente de aquella frase horriblemente ridicula. Ese gran criminal, ese barbaro, ese monstruo, no era á sus ojos sino un *faccioso mas* y por tanto, poco debia importarle la existencia de un faccioso menos. Sin embargo propuso una ley de exclusion contra un príncipe que si triunfara se reiria de la ley, y degollaria á los legisladores y debajo de ella hizo escribir *Sanciono y ejecutese*. La sancion, el cumplimiento de esta ley no podia ser sino cien mil guerreros, y doscientos mil ciudadanos libres y armados; pero el Sr. Martinez solo de un papel se fió y no llamó á los hombres, y temió las armas. Fluctuando como todo aquel que camina en falso lejos de tener esa ponderada firmeza para resistir á los partidos, no pudo hacer frente á ninguno, y su mal hadado sistema solo sirvió para desacreditar la moderacion, y hacer sospechosos á los que proclaman el orden, confundiendo con estos á los que quisieron decirse moderados por que eran débiles, á los que llamaron energía dar garrote á Joaquin Aro el dia que era absuelto. Este Fani, imparcialidad, dificultar la entrada del general Mina, mientras cobraba todo su sueldo el conde de Casa-Eguia.

No sabemos pues por que se quiere hacer creer en esta Provincia que el Sr. Martinez es un digno candidato de todas, y no podemos menos de protestar contra esa opinion facticia que le proclama como hombre público universal. Ya lo hemos dicho, estamos muy distantes de creer á nuestra Nacion tan fecunda en oradores, para pensar que no debe salir elegido. No; Sinceramente lo confesamos: deseamos verle en

autoridades y se relajaron entamente los resortes del Gobierno; la irreflexion, el aturdimiento, el desenfreno popular recorrieron con una rapidez increíble todo el litoral del Reyno, y penetrando hasta la residencia del Gobierno, debil y flaco á la sazón, tubo que sucumbir el Ministerio para conservar ilesa la autoridad Real. « Todos recordarán como hablaron la Revista y el Español de aquellos sucesos no há mucho tiempo y no podran menos de deducir, cuan poco necesitan la razon y la verdad, para triunfar y hacerse reconocer. ¡Gran motivo de esperanza y de firmeza para los que siguen sus banderas y sostienen su causa! ¡Gran consuelo en épocas de aberraciones! Vease si fundadamente he podido llamar anacronismo, el elogio con que mi impugnador habla de estos tiempos de pasion y extravio. Felicitemosnos de que nuestra Provincia no presencié ninguna de esas escenas y de que se mantuvo el orden y la union con el Gobierno, porque sus sensatos y aplicados habitantes están bien convencidos de que la discordia y la anarquia perjudicarian á esta Provincia acaso mas que á ninguna otra. No he sido yo quien llamo á aquellos sucesos *farsa* segun se da á entender probando en el mismo hecho la ligereza con que se ha leído mi artículo; fue la pluma felicísima que escribió el suplemento á la ley de 28 de Junio, que por tan reciente y conocido era escusado citar.

Pero de todos modos estos sucesos ocurrieron cuando se habia separado Martínez de la Rosa de los negocios, con dolor de todos los que creian que su sistema era el que debia sostenerse y el que podria salvarnos. ¡Porque pues se pone tal empeño y se hace tanto esfuerzo para impedir su eleccion! La causa no es otra que la superioridad de su merito, que mejor que nadie conocen sus adversarios. Temen á sus talentos, á su elocuencia y á su firmeza, y oponiendose con ahinco á su nombramiento, le tributan el homenaje mas solemne y honroso saben que en la ultima legislatura á que concurría, rodeado de dificultades, en medio de toda clase de desventajas, brilló y se manifestó mas grande que nunca, obligando á todos á confesar que es tan profundo razonador y vigoroso dialectivo como elocuente orador: la causa de la razon y de la verdad nunca sera vencida cuando él la defiende. Ni habra peligros ni riesgos que le hagan callar; para morir combatiendo por la justicia y por las leyes le sobra valor, y en los bancos del Estamento do pueden ser defectos el candor y dulzura de su caracter, que creen algunos perjudicar para manejar vigorosamente las riendas del Gobierno.

Llego á hablar de la reeleccion de los que forman la mayoria de 21 de Mayo: ya he manifestado mi opinion sin ofensa de nadie en particular, pues se que el bien publico en tales tiempos se mira por el prisma de las pasiones y de los intereses de partido. A juzgar por el artículo que voy impugnando, poco penetrado estaria mi contrineante de los principios del Gobierno representativo y de los derechos del ciudadano en una Nacion libre. Veré si puedo contestarle disipando la confusion y aun las contradicciones que advierto, y que como he dicho creo son debidas á la materia sobre que escribe, dijo primeramente que los procuradores que compusieron aquella mayoria debian ser reelegidos, por que habian correspondido á los votos de los electores; le replique « que si habian correspondido ó no era el pleito pendiente del fallo de los electores, pues no podia yo negar que si habian correspondido debian ser reelegido, asi como el tambien necesitaba convenir en que no habiendo correspondido no debian serlo. Sobre esta cuestion pues, de hecho versa la controversia: el tiene una opinion y yo otra contraria: ambos tenemos

derecho á sostener la nuestra y del de un Ciudadano libre uso yo, desconociéndole al parecer mi antagonista do dice: no acriminemos jamas el Estamento electivo no destruyamos su fuerza moral &. que traducido á un lenguaje claro y sencillo quiere decir « no discutamos los actos de nuestros delegados, no examinamos su conducta »! y los derechos de la censura publica; y la consecuencia de que la opinion general se manifieste; No se discurrió ciertamente de esa manera, cuando se disolvió el Estamento electivo en Enero de este año y se trabajo para que no fueran reelegidos las que componian su mayoria dejando fuera á los primeros hombres parlamentarios de la Nacion.

Pero si de este modo se desconocen los principios del Gobierno representativo, al mismo tiempo se incurre en una palpable contradiccion. Conviene mi opositor en que una mayoria puede estraviarse, y esto no es solo una oposicion sino un hecho realizado en varios pueblos; y añade que al disolver el cuerpo electivo se apela al Tribunal Nacional, que ha de sentenciar entre el poder y los que formaban aquel. Ahora bien ¿como conciliar estas suposiciones y la necesidad de reelegir á los anteriores Diputados, sin examinar su conducta? Esto no tiene respuesta; y asi defiende y encomie el articulista cuanto quiera á la mayoria de 21 de Mayo, pues reconozco el derecho que tiene á hacerlo, asi como él no debe negar á los que piensan de otro modo el de censurar su sistema y actos: la unica condicion á que todos estamos sujetos es la de respetar los principios fundamentales de nuestro Gobierno: segun ella le he concedido que si la mayoria de que hablamos correspondió á los votos de los electores, debe ser reelegida; y ahora lo aseguro que si lo es me someteré al fallo, sin abdicar mis convicciones, pues ningun Ciudadano esta obligado á mas.

Seria cansar sin provecho á los lectores hablar mas de la constitucion de Cadiz: de ella he hablado, y no de sus autores. No puede mi contrario alabar la obra, y recomienda la época en que se hizo, pero ¿que tiene que ver esta con aquella? este mérito tambien le tiene el diario de la tarde y el procurador General de la nacion y del Rey en que entonces se combatia á los liberales. Elogia tambien el patriotismo y amor á la libertad de los legisladores de Cadiz; pero, ¿los he negado yo, ni su saber tampoco? preguntando á uno de nuestros primeros literatos su opinion sobre un poema, respondió que era una produccion mala de en gran talento. Del mismo modo yo creo que los autores de la Constitucion del año 12 « muy patriotas, muy amantes de la libertad, y muy eruditos hicieron una obra defectuosa; y creo la cosa fallada y ejecutoriada.

No quiere convenir mi impugnador en que la España esta constituida, y le parece que en asegurarlo y decir que el Estatuto es el cimiento solamente hay contradiccion. En pensar que nuestra nacion está constituida, no hago mas que seguir la opinion del hombre mas grande de nuestra nacion, que nos han envidiado las estranjetas, el inmortal Jovellanos, y de todos sus distinguidos compañeros de la comision de cortes de la Junta central, entre los cuales esta Provincia tiene la satisfaccion de que se contará un hijo suyo, D. Francisco Castanedo. A la Memoria que en defensa de la Junta escribió el malogrado Jovellanos y á los dictámenes que la acompañan, tesoro precioso de sabiduria y de ciencia, remito al contradictor, y allí verá si nuestra nacion está constituida, si se necesita mas que mejorar, asegurar y completar nuestras leyes fundamentales, y si hay nacion que con mas derecho que España pueda repetir el célebre dicho de Madama Stael: « la libertad es an-

los Estamentos porque aquel es su sitio; pero desearíamos verle salir por Granada: aquella es su Candidatura natural. Si por ella es elegido, es natural que por ella opte, y si allí no le eligen, el que la Provincia de Santander lo haga, no probará mucho á su favor ni á favor del partido que tanto se afana y con tanto ardor trabaja para alcanzar un triunfo que no podía menos de ser ominoso, por que no hay que dudarlo; una mayoría en las Cortes de los hombres á que el Sr. Martínez preside, sería una de las mayores calamidades. Ninguno de los partidos que en España han tenido el poder puede volver á él: todos están tristemente juzgados.

No dejaremos la pluma sin deshacer una equivocación en que algunos pueden incurrir, si creen que eligiendo á los hombres de que vamos hablando sostienen al actual gabinete. Nosotros carecemos de datos suficientes para calificar al ministerio Isturiz; pero creemos demasiado en la virtud y en la moralidad para que podamos persuadirnos de que es reaccionario. Lo que firmemente creemos es que muchos de los que ahora le ensalzan ó tienen cortísima vista política ó hipócritamente aspiran á destruir lo mismo que aparentan sostener. No hay que hacerse ilusiones. Si en las Cortes se reúne una mayoría Rosista (por valernos de esta expresión vulgar) el ministerio Isturiz tendría que ceder inmediatamente sus sillal á los Aumadas y Miraflores. Y entonces? Nuestra vista no se atreve á profundizar las consecuencias espantosas de este acontecimiento y solo podemos afirmar sin temor de que el tiempo nos desmienta que los Sres. Isturiz y Galiano no serian las ultimas victimas que el poder puesto en tales manos inmolaria. Este partido jamas les perdonará haber convocado las Cortes revisoras por medio de un decreto, que no ha pasado por el Estamento de Proceres: clavado tienen en su corazon este golpe de Estado, y dia llegará en que desahoguen su enojo. Ahora le ocultan, apoyan á un ministerio que no obstante creen ser solamente de transición, y nosotros ignoramos si los que tal apoyo consienten no se suicidan. Nosotros á lo menos no quisieramos que lo recibiese, y por eso damos este aviso á los que por prestarse se afanan, y que afectan aspirar á una alianza que es mas que absurda, por que es desleal y falsa. El Sr. elector contribuyente bien lo sabe y por eso sobre la cuestión ministerial calla. Tambien nosotros callariamos por que no es la cuestión ministerial la cuestión de la Patria. Sin embargo hemos querido alzar un poco esa máscara, por que quien se sale de la inmoralidad por medio, difícil es que quiera el bien por fin: = Dos electores.

D. Jose Maria Villalaz Juez de 1.ª Instancia de Cabuerniga ha dirigido á los Ayuntamientos de su Partido la alocución siguiente. = Al dirigir á VV. los adjuntos ejemplares (la circular y alocución de 21 de Junio ultimo) que recibo de la Diputación Provincial en este momento por propio; no puedo menos de indicarles la importancia de las proximas elecciones de Diputados á Cortes y la necesidad de que todos los hombres sensatos tomen en ella una parte tan activa cual corresponde á la gravedad de la cuestión que se agita. Ella es de vida ó muerte para la patria y para la libertad, los que conozcan el precio de ambos bienes no la mirarán con indiferencia, en ella van á decidirse acaso sin apelación los destinos de España, y la Madre de los españoles llama cariñosa á sus hijos para que por si mismos labren su

propia suerte. Señores; VV. que viven en contacto con los pueblos deben ilustrar su opinion en asunto de tal magnitud. A V. V. toca hacerles conocer el valor inestimable del derecho electoral, el mas sublime que goza un ciudadano en las sociedades civilizadas. Que cada contribuyente espese sin disfraz su cuota para optar á esta noble prerrogativa; y que todos concurren los dias que se fijen á esta cabeza de partido á emitir sus votos con franqueza, sin presuncion, sin espíritu de partido, dirigidos solo por el deseo del acierto y por los impulsos del interes individual que en nuestra situacion está intimamente combinado con el comun. Tales son las miras benéficas del gobierno de S. M. y tales los deberes que todos tenemos que llenar para corresponder á la confianza de la patria que pone hoy sus destinos en manos de los electores. Si por una vergonzosa pereza llegase á unirse, todos quedariamos sumidos en sus ruinas y la posteridad incesorable maldecirá la memoria de sus abuelos.

Santander 20 de Julio de 1836

Sr. Editor: he visto el artículo inserto en el número de ayer del Boletín, en que el autor del que se publicó en el num. 53 contesta á lo que yo dije y V. se sirvió publicar, aunque con retraso, en el num. 55. Falto de orden y aun contradicción de principios advierto en él, lo que atribuyo, no á defecto de instruccion y habilidad del escritor, sino á la mala calidad de la causa que defiende, que se perderia aun en manos del mejor abogado. Procuraré responder con claridad cuidando de que no sean enteramente inútiles para los electores que no quieren perder el tiempo en estas contestaciones y de no desmentir al concluir las, la moderacion con que me parece las he sostenido, para lo cual huire de usar de las represalias á que algunas espresiones de mi adversario me incitan, pues las represalias no se avienen ni con mi carácter ni con mis principios.

Algo se ha adelantado pues ya se deja en paz á los candidatos, menos al Sr. Martínez de la Rosa; pero en cambio antes se quiere herir al defensor de este y sus compañeros, diciendo que sus artículos pueden lucir al lado de los de la Estrella. No sé con que fundamento ni por qué ilación de ideas se trae á colacion á este Periódico con motivo de una defensa de aquellos Sres.: el sistema que defendia la Estrella era el despotismo ilustrado, y el de Martínez de la Rosa el gobierno representativo fundado en nuestras leyes y en nuestra historia y acomodado á nuestra situacion y peculiares circunstancias segun el estado de las ideas y de los conocimientos actuales: ambos sistemas son tan opuestos que apenas triunfó el de Martínez de la Rosa y fué este encargado de realizarle, la Estrella conoció que debia callar y cesó de publicarse; ojala fueran otros periodicos tan dóciles á los consejos de la prudencia y del interes publico!

Acusase al Sr. Martínez de la Rosa de lo que ya todos los hombres imparciales y sensatos le tienen absuelto pues son acusaciones respetadas hasta el hastio é igualmente refutadas. No ha habido cosa de que la pasion no le haya hecho cargo: de lo que no halló al entrar en el ministerio, pues sino habia soldados, él no podia hacer como Cadmo, que la tierra los brotara armados, ni la falta de dinero remediarla como Midas convirtiendo en oro cuanto tocara, ó recurriendo á la alquimia en que no cree: menos responsable es de los azares de la guerra que no están en la mano de nadie, y de las operaciones militares fiadas á los Generales y gente de oficio. de los progresos y estension de la guerra civil culpables son muchos de los que le acusan, pues con sus excesos, intolerancia y doctrinas amenazadoras

hecho mas que arrojar combustibles á esta espantosa hoguera aumentando el bando contrario y enflaqueciendo el nuestro. Si despues de publicado el Estatuto Real particularmente, se hubieran sostenido con firmeza y enérgia sus principios y la nacion hubiera visto un poder fuerte que obligaba á los hombres inquietos y turbulentos á someterse á las leyes, haciendoles conocer su impotencia para insultarlas ó trastornarlas, la nacion se hubiera creído libre de agitaciones, la opinion no se hubiera estraviado, el número de descontentos no hubiera crecido se hubieran desengañado unos reconciliado otros, el sentimiento de la seguridad se hubiera difundido, los enemigos del gobierno y los ambiciosos se hubieran ido quedando solos; y mucho mas inmediato, sino habia llegado tiempo há, estaria el dia de la paz y de la reconciliacion: al menos si duraba la guerra, se ariá en mucho menor escala y estension: el genio del mismo Zumalacarrégui no hubiera conseguido adelantar tanto su obra, si sus mismos contrarios no le hubieran ayudado, escediendo las esperanzas que siempre tubo.

Los excesos y atentados de los que se llaman amigos de un gobierno, son los que infaliblemente le arruina. Este riesgo le han previsto y tenido en los cambios políticos, los hombres sábios y avisados y contra el no pueden tomarse demasiadas precauciones. Ya el año 1809 al tratar de reunir las Cortes se tuvo presente que «hombres malvados, abusando del respetable nombre de la filosofía, siempre vano y funesto cuando no esta justificado por la virtud.» podrian querer renovar en nuestra patria los horrores de la revolucion francesa, y este recelo inspiró al virtuoso y patriota Jovellanos, en seguida de las anteriores, estas enérgicas palabras. «Semejante linaje de hombres no hay ciertamente ni puede haber en España, si el ojo vigilante del Gobierno atisva y descubre y entrega al cuchillo á los que nuestro perfido enemigo quiera introducir entre nosotros. «Solo 25 años se habian pasado cuando Madrid orrorizado vió la espantosa matanza, cuyo segundo aniversario se acerca, y le verán impunes sus desalmados autores. Esta impunidad anunciaba la repetición de tan atrozes crímenes, y demasiado saben todos la frecuencia y las circunstancias con que el anuncio se ha cumplido, particularmente de un año á esta parte.

Ya no queda duda por desgracia que el año 1834 habia en España los hombres malvados, en cuya existencia no queria creer aquel sábio; pero ni el ojo vigilante del gobierno los ha descubierto, ni el cuchillo de la ley los ha alcanzado, ni la sociedad ha sido vengada, y consiguiente era que los planes de desorden y perdición se llevaran adelante: bien pronto se descubrió una conspiracion insensata: al verla desbaratada, se acuso al Gobierno de haberla supuesto en odio de ciertos hombres, calunnia de que luego fue vengado por los mismos autores de la trama, que en una época de delirio y vertigo creyeron poder gloriarse de ella. Siguiéronse otros hechos de todos conocidos y cuyo doloroso recuerdo debemos por lo mismo evitar en cuanto sea posible; y los desayres que en todos sufrieron la magestad de las leyes y el poder del gobierno fueron tales, que en enero del año pasado un orador dijo enérgica y pintorescamente, que unos soldados se habian llevado en la punta de sus bayonetas la fuerza moral del Gobierno; pre iso es confesar la verdad de la imágen, por mas que llene de amargura al corazón de un buen español. Si á estos males aludia el autor de los artículos sobre la union al decir que «el partido moderado es mas generoso quizá que lo que conviene en tiempo de revoluciones» ¿quien no será

de su misma opinion. ¿Quien no lamentará las consecuencias de esa generosidad? Mas no creo es ese el nombre que debe usarse en tal caso, sino el de debilidad si se trata de unos, el de falta de perspicacia si de otros y el de connivencia si de algunos; aunque de cualquiera modo el pensamiento será el de todos los hombres honrados y amantes de la justicia.

¿Pero será Martínez de la Rosa culpable de esa falsa generosidad, de esa impunidad, causa de tantos males y desastres! Cierta es la blandura de su caracter, la humanidad de sus sentimientos, la bondad de su alma, que confia demasiado en los hombres no creyéndoles capaces de lo que él, por malo y odioso, mira como imposible; mas tampoco su ilustracion le permitia desconocer la necesidad de *entregar al cuchillo*, segun la frase del ilustre Jovellanos, á los autores de los delitos que previo y nosotros hemos visto consumados, si la patria y la libertad no habian de parecer entre horrores y convulsiones, como lo ha acreditado el aumento de las facciones y la multiplicacion de los delitos, siempre en proporción de la debilidad de las autoridades y de los gobernantes. Si Martínez de la Rosa no ha vengado á las leyes, ni castigado á los criminales, ha sido por falta de poder y de fuerza, y sino ha tenido poder y fuerza, no es culpa suya exclusivamente, sino de los tiempos, de las circunstancias, de una fatal combinacion de sucesos; y no todos los que deberían haberle dado asistencia y auxilios para triunfar de tantos contrarios, lo han hecho como lo pedian la salud pública y las exigencias de la posicion. Compadezcamos á este hombre lleno de patriotismo y deseos del bien, combatido por tantas partes á un tiempo. En medio del clamor de las pasiones á todos ha dirigido palabras de generosidad y de moderacion y las han desoido: ha pedido apoyo y auxilio para asegurar la paz y el orden de la sociedad y no ha encontrado mas prevencion y obstáculos: en una palabra, ha querido realizar la fusion que el voto de los hombres de bien y de ilustracion, y todos se han empeñado en hacer pedazos el crisol de donde habia desalir el partido nacional fuerte y justo y puro de todas las heces y residuos viles.

No se de donde saca mi impugnante que cuando ha subido Martínez de la Rosa al poder ha habido revueltas y trastornos. Cuando subió á el en enero de 1834 ¿hubo otra cosa que un concierto de aplausos y aclamaciones? General fue la satisfaccion, no hubo corazón que no se abriera á la esperanza. Repito que si tras él no se hubieran visto venir otros hombres; sino se hubiera temido que sus principios fueran vencidos, y si se hubiera creído asegurado en sus manos el poder ni hubieramos presenciado tantas desgracias, ni nuestra patria se hallaria en el estado en que se halla.

La impunidad de ciertas demasias y el enflaquecimiento del poder público, eran vaticinios de males mayores que se cumplieran un año há con la escision de las Provincias, que seguida de tantos males que ya nadie desconoce. Bien lo prueban el desarrollo de las facciones y el desperdicio de tantos recursos y medios; pero para que la verdad no se ponga en dudas por la prevencion con que se oiga al que la proclama, vease la Revista de 4 de Junio de este año, donde se dice del movimiento de aquella época que «rompió todos los vinculos de la sociedad, puso á la Nacion en un estado convulsivo, echo un velo arto tupido sobre la estatua de la ley y dio un golpe funesto al orden y á la legalidad.» El *Español* de 5 de este mes, en el artículo recomendado justamente por el Sr. C. en el número 56 de este Boletín, dice hablando de los mismos sucesos «se turbó el orden, se hollaron las leyes, se faltó al respeto á las